

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo Bohigas Valero de Bernabe.—20.975.

MANUTENCIÓN FAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En Liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2004 se aprobó por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	225.000,00
Hacienda Pública Deudora	1.379,78
Tesorería	58.146,19
Total activo	284.525,97
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	224.424,76
Total pasivo	284.525,97

Barberá del Vallés, 12 de mayo de 2004.—El Liquidador, Francisco Gay Enrich.—21.000.

MANZANARES INDUSTRIAS METÁLICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Felipe Asenjo, número 10, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 15 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión. Propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de Auditor de cuentas, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Fuenlabrada, 10 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, representado por doña María Teresa Sánchez Cotera, como Presidente del Consejo.—20.274.

MAQUINARIA Y ENGRANAJES LLAR, S. A. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador General Único convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 9 de junio a las 17 horas, en 1.ª convocatoria o el día 10 a la misma hora en 2.ª convocatoria si procede, en la Avenida Miraflores, número 14 de Bolueta (Bilbao), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio social último y cuantas actuaciones se hayan llevado a cabo por el Administrador General Único durante el año 2003.

Segundo.—Situación de la Sociedad y balance actual.

Tercero.—Renovación o ratificación del Administrador General Único o nombramiento de Consejero delegado o Consejo de Administración.

Cuarto.—Determinación del valor de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

Quinto.—Determinación de las condiciones de admisión de nuevos socios en aplicación de los artículos 9, 10, 11 y 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Bilbao, 14 de mayo de 2004.—El Administrador General Único, Francisco José Larrea Ibarrondo.—21.596.

MARCAS Y SERVICIOS DE COSMÉTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 16 de junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2004 a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003, y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, podrán ser examinadas desde esta fecha, por los señores accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, o bien obtenerlas de forma inmediata y gratuita por simple petición a la propia sociedad.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—El Administrador, Francisco Llovet Parellada.—21.461.

MAREN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 19 horas, en el domicilio social de la compañía, Passeig Comte d'Egara, 14-16 2.º 3.ª de Terrassa, y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aceptar el Informe de Gestión del ejercicio 2003.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Terrassa, 14 de mayo de 2004.—La Presidenta, Maria Marquès Amat.—El Secretario, Jaime Marquès Amat.—21.480.

MARVIKUM INVESTIUM, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las doce horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga, si procede, del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como